



Nº. FOFAES-V/S 250-01-08
Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-03-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	Relación Anexa de 30 Beneficiarios. Capacitación y Asistencia Técnica 2008 (Ente 133)	
	Subcuenta	Descripción
Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal	30	Programa Soporte 2008
	39	Programa Soporte 2008
	BBVA Bancomer y SPEI: Relación Anexa de 30 cuentas 2,007,359.00	
Federal:		1,304,783.00
Estatad:		702,576.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



Nº. FOFAES-V/S 250-02-08
Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora	
Programa a cargar:	Sanidad Vegetal 2008 (Ente 10)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
	39	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0141114727	
Importe Total:	3'369,521.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		1'129,194.00
Estatal:		2'240,327.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	1 de Octubre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 250-03-08

Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora	
Programa a cargar:	Sanidad Vegetal 2008 (Ente 10)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	39	Programa Soporte 2008
	BBVA Bancomer: 0141114727	
Importe Total:	2'471,896.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	784,357.00
	Estatad:	1'687,539.00
	Rend. Financieros:	0.00

Fecha de Pago:

3 de Noviembre del 2008

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 250-04-08

Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora Sanidad Vegetal 2008 (Ente 10)	
	Subcuenta	Descripción
Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal	30	Programa Soporte 2008
	39	Programa Soporte 2008
Federal:	BBVA Bancomer: 0141114727	
Estatal:	3'915,987.00	
Rend. Financieros:	1'490,793.00	2'425,194.00
		0.00
Fecha de Pago:	1 de Diciembre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 250-05-08

Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora Inocuidad Agroalimentaria 2008 (Ente 11)	
	Subcuenta	Descripción
Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal	30	Programa Soporte 2008
	39	Programa Soporte 2008
Federal:	BBVA Bancomer: 0141114727	
Estatal:	611,021.00	
Rend. Financieros:		259,295.00
		351,726.00
		0.00

Fecha de Pago:	1 de Octubre del 2008
-----------------------	------------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-V/S 250-06-08

Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora Inocuidad Agroalimentaria 2008 (Ente 11)	
	Subcuenta	Descripción
Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal	30	Programa Soporte 2008
	39	Programa Soporte 2008
Federal:	BBVA Bancomer: 0141114727	
Estatal:	742,533.00	
Rend. Financieros:		333,083.00
		409,450.00
		0.00
Fecha de Pago:	3 de Noviembre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-V/S 250-07-08

Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora	
Programa a cargar:	Inocuidad Agroalimentaria 2008 (Ente 11)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
	39	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0141114727	
Importe Total:	628,530.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		285,089.00
Estatad:		343,441.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	1 de Diciembre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-V/S 250-08-08

Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-04-08**, mediante el cual autoriza la **cancelación del pago** según Oficio No. FOFAES-V/S 245-07-08.

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Sanidad Vegetal 2008 (Ente 10)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008" Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	Cancelación de Pago
Importe Total:	3'369,521.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'629,194.00
Estatal:	1'740,327.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificador al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-V/S 250-09-08

Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-04-08**, mediante el cual autoriza la **cancelación del pago** según Oficio No. FOFAES-V/S 245-08-08.

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Sanidad Vegetal 2008 (Ente 10)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008"
	Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	Cancelación de Pago
Importe Total:	2'471,896.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'284,357.00
Estatad:	1'187,539.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

Nº. FOFAES-V/S 250-10-08
Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-04-08**, mediante el cual autoriza la **cancelación del pago** según Oficio No. FOFAES-V/S 245-09-08.

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Sanidad Vegetal 2008 (Ente 10)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008" Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	Cancelación de Pago
Importe Total:	3'915,987.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	1'990,793.00
Estatad:	1'925,194.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificador al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 250-11-08

Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-04-08**, mediante el cual autoriza la **cancelación del pago** según Oficio No. FOFAES-V/S 245-14-08.

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Inocuidad Agroalimentaria 2008 (Ente 11)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008" Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	Cancelación de Pago
Importe Total:	611,021.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	339,295.00
Estatad:	271,726.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



Nº. FOFAES-V/S 250-12-08
Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

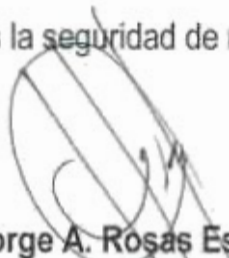
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-04-08**, mediante el cual autoriza la **cancelación del pago** según Oficio No. FOFAES-V/S 245-15-08.

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Inocuidad Agroalimentaria 2008 (Ente 11)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008" Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	Cancelación de Pago
Importe Total:	742,533.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	423,083.00
Estatad:	319,450.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

Nº. FOFAES-V/S 250-13-08
Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-04-08**, mediante el cual autoriza la **cancelación del pago** según Oficio No. FOFAES-V/S 245-16-08.

Nombre del Beneficiario:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sonora
Programa a cargar:	Inocuidad Agroalimentaria 2008 (Ente 11)
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta 30 "Programa Soporte 2008"
	Subcuenta 39 "Programa Soporte 2008"
Forma de Pago:	Cancelación de Pago
Importe Total:	628,530.00
Afectación Presupuestal	
Federal:	365,089.00
Estatal:	263,441.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 250-14-08

Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-05-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Asociación de Organismos de Agricultores del Norte de Sonora (AOANS)	
Programa a cargar:	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008 (Ente 12)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
	39	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	SPEUA: 021 760 041 001 756 385	
Importe Total:	352,142.50	
Afectación Presupuestal		
Federal:		246,499.75
Estatad:		105,642.75
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	22 de Septiembre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de BBVA

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-VIS 250-15-08

Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-05-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Asociación de Organismos de Agricultores del Norte de Sonora (AOANS)	
Programa a cargar:	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2008 (Ente 12)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
	39	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	SPEUA; 021 760 041 001 756 385	
Importe Total:	352,142.50	
Afectación Presupuestal		
Federal:		246,499.75
Estatad:		105,642.75
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	1 de Diciembre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

Nº. FOFAES-V/S 250-16-08
Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

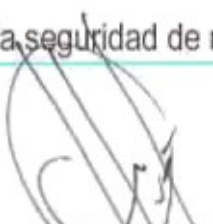
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-06-08**, mediante el cual autoriza la **cancelación del pago** según Oficio No. FOFAES-V/S 244-62-08.


Nombre del Beneficiario:	Manuel Martínez Alamilla
Programa a cargar:	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR Municipalizado) 2007 (Ente 40) Subcuenta 21 "Convenio SAGARPA 2007"
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Cancelación de Pago
Forma de pago:	71,500.00
Importe Total:	
Afectación Presupuestal	
Federal:	65,941.00
Estatad:	5,559.00
Rend. Financieros:	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- C.P. Alfonso Escalante Hoeffler, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

Nº. FOFAES-V/S 250-17-08
Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-07-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.	
Programa a cargar:	Investigación y Transferencia de Tecnología Pesca 2008 (Ente 47)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	39	Programa Soporte 2008
	BBVA Bancomer: 0141291904	
Importe Total:	138,357.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		95,792.49
Estatad:		42,564.51
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	22 de Septiembre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p. - Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

Nº. FOFAES-V/S 250-18-08
Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-07-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.	
Programa a cargar:	Investigación y Transferencia de Tecnología Pesca 2008 (Ente 47)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	39	Programa Soporte 2008
	BBVA Bancomer: 0141291904	
Importe Total:	638,357.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:	416,655.61	
Estatad:	221,701.39	
Rend. Financieros:	0.00	
Fecha de Pago:	1 de Octubre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 250-19-08
Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-07-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.	
Programa a cargar:	Investigación y Transferencia de Tecnología Pesca 2008 (Ente 47)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
	39	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0141291904	
Importe Total:	425,571.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		277,770.20
Estatad:		147,800.80
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	3 de Noviembre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Fernando Miranda Blanco.
Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-V/S 250-20-08

Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-07-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Fundación Produce Sonora, A.C.	
Programa a cargar:	Investigación y Transferencia de Tecnología Pesca 2008 (Ente 47)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	30	Programa Soporte 2008
Abono a cuenta de cheques:	39	Programa Soporte 2008
	BBVA Bancomer: 0141291904	
Importe Total:	410,836.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:	268,152.65	
Estatad:	142,683.35	
Rend. Financieros:	0.00	
Fecha de Pago:	1 de Diciembre del 2008	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



Nº. FOFAES-V/S 250-21-08

Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-15-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal	Relación Anexa de 9 Beneficiarios Varios Programas	
	Subcuenta	Descripción
	34	Programas Estatales 2008
		BBVA Bancomer: 0160906824
		3,971,339.00
Federal:		0.00
Estatad:		3,971,339.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco.

Delegado Estatal de la SAGARPA.



Nº. FOFAES-CNA 250-01-08
Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-10-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal	Relación Anexa de 24 Beneficiarios Rehab. y Modernización de Distritos de Riego 2008 (Ente 32)	
	Subcuenta	Descripción
	32	Rehab. y Modernización de Distritos de Riego
	SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de 24 Cuentas	
	7,300,636.88	
Federal:		7,300,636.88
Estatal:		0.00
Rend. Financieros:		0.00


Fecha de Pago:	Inmediato
----------------	-----------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.
Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo.
Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-CNA 250-02-08
Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la:	Relación Anexa de 2 Beneficiarios Desarrollo Parcelario (Ente 29)	
	Subcuenta	Descripción
Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal	22	CNA-2007
	26	Productores-2007
	SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de 2 Cuentas 1,869,182.40	
Federal:		934,591.20
Estatad:		0.00
Rend. Financieros:		934,591.20
Fecha de Pago:	Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Roberto F. Salmón Castelo.

Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-CNA 250-03-08

Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-12-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	S.P.R. de R.I. El Progreso de la Costa de Hermosillo	
Programa a cargar:	Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica 2008 (Ente 30)	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción
	36	Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica 2008
	6	Rendimientos CNA
Abono a cuenta de cheques:	BBVA Bancomer: 0447355394	
Importe Total:	73,256.00	
Afectación Presupuestal		
Federal:		41,789.17
Estatad:		0.00
Rend. Financieros:		31,466.83
Fecha de Pago:	Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo.

Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-CNA 250-04-08

Hermosillo, Son., 10 de Septiembre del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 250-13-08**, mediante el cual autoriza la expedición de los pagos siguientes:

Nombre del Beneficiario: Programa a cargar: Recursos con cargo al patrimonio de la: Abono a cuenta de cheques: Importe Total: Afectación Presupuestal	Relación Anexa de 4 Beneficiarios Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola 2007 (Ente 31)	
	Subcuenta	Descripción
	22	Acuerdo CNA-GES 2007
	SPEI y BBVA Bancomer.- Relación Anexa de 4 Cuentas 331,995.12	
Federal:		331,995.12
Estatad:		0.00
Rend. Financieros:		0.00
Fecha de Pago:	Inmediato	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente

Suplente del Comité Técnico.

Ing. Roberto F. Salmón Castelo.

Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.